

Annual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004.

Nota: La Junta general se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005 en el lugar y hora señalados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario a través de la prensa diaria.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo, Paloma del Val Tolosana.—28.074.

## **BARIMUEBLE, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

## **AQUÍ SUS MUEBLES, S. A.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Barimueble, Sociedad Anónima» y «Aquí Sus Muebles, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 18 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de la Sociedad «Aquí Sus Muebles, S.A.» por «Barimueble, S.A.», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación y con consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 14 de abril de 2005, con el número 88.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a los efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir de la formalización del acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Administrador, don Pascual Dura Tardaguila.—25.083.

y 3.ª 27-5-2005

## **BASE. DETALL SPORT, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 10 de abril del año 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en calle Sancho de Ávila, 83-89, 3er piso, 08018 Barcelona, el día 15 de junio del año 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación de la estructura y presupuesto para el año 2005.

Quinto.—Nombramiento de KPMG como auditores de la compañía para el año 2005.

Sexto.—Autorización al consejo de Administración, si procede, para que la Sociedad pueda adquirir acciones

propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social mediante el sistema de compensación de créditos por la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones nominativas de 60,10 euros por acción, con modificación del artículo estatutario correspondiente y venta de autocartera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Junta la certificación de los auditores de cuentas de la sociedad confirmando los datos aportados por los administradores de la sociedad sobre los créditos a compensar.

Octavo.—Procedimientos de votación en Junta General para nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.—Autorización del Consejo de Administración para la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, el informe de Gestión y el informe de Auditoría de la Sociedad.

Asimismo a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío inmediato y gratuito del texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere los puntos del orden del día, así como todos los documentos referidos en los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Benito García Débora. 27.976.

## **BEN LOIX, S. A**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad «Ben Loix, S.A.», se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de Junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Derramador s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Reelección de los administradores solidarios.

Tercero.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—Juan Vicente Ferri Guardiola, Administrador.—25.137.

## **BENMAR HOTELES, S. A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad «Benmar Hoteles, S. A.», se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la Avda. del Derramador, s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—Juan Vicente Ferri Guardiola, Administrador.—25.139.

## **BIENES FRAMON, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios*

Se convoca a los socios a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Guifré, 794-796, de Badalona (Barcelona), en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados, y la gestión social del Administrador, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Decidir sobre el desembolso de dividendos pasivos y devolución cantidades aportadas por socios a la Sociedad. En su caso, modificar artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Disolución de la Sociedad, cese del Administrador y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y hacer uso de los derechos de información regulados en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 19 de mayo de 2005.—Administrador Único, D. Julián Aparicio Bernabéu.—28.040.

## **BIOSCA Y BOTEY, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la Rambla de Catalunya, número 129, 4.ª planta, de la ciudad de Barcelona, el próximo 16 de junio de 2005 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 17 de

junio de 2005 a las 16:30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento y en su caso reelección de Auditor de Cuentas de la compañía.

Quinto.—Informe sobre cuestiones inmobiliarias; acuerdos que correspondan en su caso.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración para el 2005; acuerdos que correspondan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Mariano Vallés Botey.—24.994.

## BLOQUES COLUMBIA, S. A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del 29 de marzo de 2005 se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas en la calle San José número, 20, sótano de Santa Cruz de Tenerife, para el día 23 de junio de 2005 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar según la Ley y los Estatutos, el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Nota Legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife a, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, Don Francisco Menéndez Rodríguez.—25.172.

## BLUE MOON CONTROL DE GESTIÓN, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/2005 de este Juzgado seguido a instancia de Doña

Nuria López Martínez contra la empresa Blue Moon Control de Gestión, S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 12 mayo 2005 declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 1.150,42 euros de principal, más otros 184,07 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—María José Escobar Bernardos.—25.263.

## BOLSADUERO, S.I.C.A.V., S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Salamanca, en la plaza de Los Bandos, 15-17, el día 20 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección y/o, en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualesquiera otros acuerdos necesarios para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, al Reglamento que la desarrolla y al modelo normalizado que fuera aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, acordado por la Junta general celebrada el día 28 de junio de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para su elevación a instrumento público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de asistencia de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, y en base a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Esther Matilla García, Secretaria del Consejo de Administración.—25.233.

## BRINELL, S. A.

### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que tendrá lugar en el domicilio social (Av. Barcelona 102, Museros) el día 17 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 18

de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la adquisición por parte de la sociedad de las acciones que de Brinell, S. A., han sido ofrecidas por uno de los socios a la propia sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Sexto.—Delegación de facultades para la certificación y para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta ordinaria, así como el informe de gestión.

Museros, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gimeno Celda.—28.154.

## BUNGE IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Constitución 1, Edificio B, planta 1, el día 29 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión por absorción de «Moyresa Molturación y Refino, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», y aprobación, como Balance de Fusión, el balance de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima» cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Aprobación de la fusión entre «Moyresa Molturación y Refino, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a «Moyresa Molturación y Refino, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con canje de acciones, todo ello conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión. Acogimiento de la fusión al régimen tributario especial de las fusiones, escisiones, aportaciones y canje de activos regulado en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Asimismo, se hace constar que podrán asistir a la Junta personalmente o delegar su voto en otro accionista, los señores accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con cinco días, como mínimo, de antelación a la celebración de la Junta, se hallen inscritos en el co-